

DECRETO N°180/2016

VISTO:

El Llamado a Licitación Pública N° 011/2016 para la adquisición de repuestos y mano de obra destinados a la reparación de motoniveladora marca Caterpillar 120 H - Característica MO - 035 - Año 1998; y

CONSIDERANDO:

Que al realizarse el acto de apertura, el día 18 de Agosto de 2.016, se ha presentado un oferente;

Que la comisión de adjudicaciones en fecha 29 de agosto de 2016, recomendó se declare desierta la Licitación N°011/2016, e invitar al Ingeniero Daniel Villar de Vialidad Provincial del Distrito 7 – Venado Tuerto, para el análisis comparativo de las ofertas económicas de esta segunda Licitación versus la oferta de la Licitación N°009/2016;

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RUFINO

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declárase desierta la Licitación Pública Nro. 011/2016 para la adquisición de repuestos y mano de obra destinados a la reparación de motoniveladora marca Caterpillar 120 H - Característica MO - 035 - Año 1998.-

ARTICULO 2º: Invítese al Ingeniero Daniel Villar de Vialidad Provincial del Distrito 7 – Venado Tuerto, para el análisis comparativo de las ofertas económicas de la Licitación N°009/2016, versus la oferta de la Licitación N°011/2016.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M..-

Rufino, 29 de Agosto de 2016.-